

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5159 FAPE CONSTRUCCIONES GRANADINAS, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 48/09, a instancia de Antonio Salinas Soberbio contra Fape Construcciones Granadinas S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 5.591.38 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016703-1

cve: BORME-C-2009-5159